

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N°02 DEL MUNICIPIO DE SAN
JUAN HUACTZINCO, TLAXCALA.**

En el Municipio de San Juan Huactzinco, Tlaxcala; siendo las nueve horas con treinta minutos del veinte de enero del dos mil veintitrés, previo citatorio se reúnen en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento. El **Mtro. Josué Guzmán Zamora** – Presidente Municipal Constitucional, **Profa. Miriam Meneses García** – Síndico Municipal y los CC. Regidores **Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia**, **Ing. Marvin Reyes Muñoz**, **C. German Armando Pérez Robles**, **Lic. Ma. Guadalupe Suarez Sánchez** y **Lic. Lizeth Guzmán Guzmán**, para tratar lo relativo y así dar cumplimiento al propósito para el cual fue creado, con fundamento en los artículos **115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **86** de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Tlaxcala; **35** fracción I; **33** fracción **XXII**, **XXIII**, **41** fracción I de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y el artículo **10**, **11**, **12**, **14**, **16**, **20**, **21**, **22** y demás aplicables del Reglamento Interior de la Administración Pública de San Juan Huactzinco, Tlaxcala. Con el fin de celebrar la Sesión Extraordinaria del presente ejercicio con el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Aprobación del orden del día.
3. Licencias de autorización para el funcionamiento de negocios, como “NETO”, tienda de “MISAELE MENDEZ”, “DOCTOR FERNANDO” Y “MODELORAMA”, y demás establecimientos que se encuentren alrededor del BANCO DEL BIENESTAR.

Punto número 1: Pase de lista.

El Presidente Municipal Mtro. Josué Guzmán Zamora, da la bienvenida a los asistentes de esta sesión y cede la palabra al secretario del ayuntamiento Mtro. Iván

Zarate García para que proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

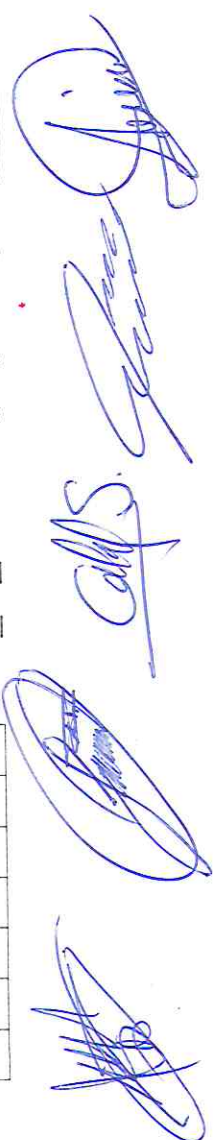
Mtro. Josué Guzmán Zamora	Presidente Municipal	Presente
Profa. Miriam Meneses García	Síndico Municipal	Presente
Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia	Primer Regidor	Presente
Ing. Marvin Reyes Muñoz	Segundo Regidor	Presente
C. German Armando Pérez Robles	Tercer Regidor	Presente
Lic. Ma. Guadalupe Suarez Sánchez	Cuarto Regidor	Presente
Lic. Lizeth Guzmán Guzmán	Quinto Regidor	Presente

El Mtro. Iván Zarate García, da cuenta al Presidente Municipal manifestando que hay asistencia de 7 integrantes en el Cabildo del Municipio de San Juan Huactzinco, Tlaxcala, de acuerdo al pase de lista el secretario de Ayuntamiento manifiesta que existe quórum legal, por lo que se da inicio la Sesión Extraordinaria de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento para lo cual fueron convocados.

Punto número 2: Aprobación del orden del día.

El secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Iván Zarate García, da lectura al Orden del Día y somete aprobación a cabildo, pidiendo que los que estuvieran a favor del mismo levanten la mano quedando el resultado de la siguiente manera:

Mtro. Josué Guzmán Zamora	Presidente Municipal	A Favor
Profa. Miriam Meneses García	Síndico Municipal	A Favor
Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia	Primer Regidor	A Favor
Ing. Marvin Reyes Muñoz	Segundo Regidor	A Favor
C. German Armando Pérez Robles	Tercer Regidor	A Favor
Lic. Ma. Guadalupe Suarez Sánchez	Cuarto Regidor	A Favor
Lic. Lizeth Guzmán Guzmán	Quinto Regidor	A Favor



Quedando asentado en el acta la aprobación del orden del día por mayoría calificada, y los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos y obligatorios.

Punto numero 3: Licencias de autorización para el funcionamiento de negocios, como “NETO”, tienda de “MISAELE MENDEZ”, “DOCTOR FERNANDO” Y “MODELORAMA”, y demás establecimientos que se encuentren alrededor del BANCO DEL BIENESTAR.

El secretario del ayuntamiento Mtro. Iván Zarate García cede la palabra al segundo regidor Marvin Reyes Muñoz quien comenta que es de vital importancia el poder regular la venta de bebidas alcohólicas a los establecimientos del municipio a fin de prevenir situaciones que se dan derivadas del consumo de las mismas. La síndico municipal comenta que mínimo los establecimientos deberían contar con las instalaciones sanitarias para poder atender a sus clientes ya que estos atentan contra la moral y las buenas costumbres

La quinta regidora comenta la necesidad de tener regulado estos comercios ya que sería un buen ingreso para el municipio en cuestión de finanzas y eso sería mejor regular que prohibir ya que se ahorrarían conflictos legales que pueden convertirse hasta personales por parte de los dueños, el presidente municipal comenta que en el caso específico del negocio denominado modelorama se le negó la licencia ya que la ciudadanía mediante un consenso elaborado por escrito no autoriza la apertura del mismo

El presidente propone que se realice un exhorto por escrito de manera personal a cada establecimiento identificado para solicitar que cumplan con los lineamientos que se marcan en la ley para el funcionamiento de los mismos y los que incumplan serán clausurados. El primer regidor comenta que es inequitativo el poder dejar que uno establecimientos funcionen de manera informal y los que quieren pagar su licencia de funcionamiento y estar en la legalidad no se les de el permiso



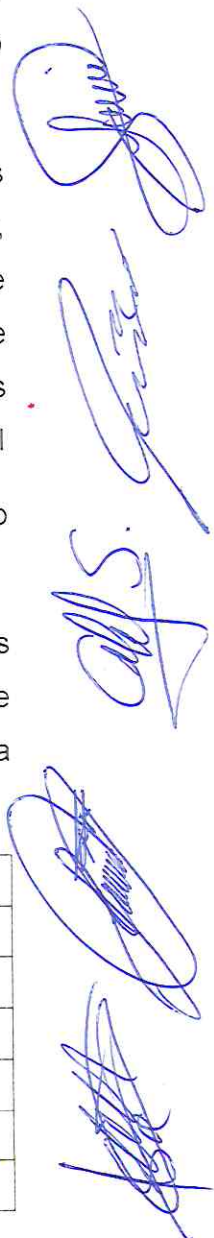
El segundo regidor propone que a todos los negocios que tengan venta de bebidas alcohólicas se les autorice la licencia de funcionamiento pero que se especifique los requisitos que debe de cumplir para que se regule el actuar de los consumidores. El primer regidor propone se de la licencia de funcionamiento a todos los establecimientos y que queden sujetas a revocación en el monto que incumplan con los los requisitos señalados en las mismas como sería la presentación del permiso de la secretaria de finanzas del estado para la venta de bebidas alcohólicas

Se autoriza la expedición de licencias de funcionamiento para la venta de bebidas alcohólicas, en sus diversas modalidades, para el Neto, tienda de Misael Méndez, Doctor Fernando y Modelorama así como las demás ubicadas en el municipio de san juan huactzinco, quedando sujetas al cumplimiento de los requisitos que se le soliciten. Este acuerdo tiene vigencia a partir del 20 de enero del 2023 y las licencias de funcionamiento las expedirá el área de tesorería como lo marca la ley municipal

A los negocios que ya se les dio respuesta sobre su licencia de funcionamiento quedan exentos del presente acuerdo el Modelorama





Una vez escuchada la propuesta y los argumentos que se dieron por parte de los regidores. el secretario pregunta a los integrantes del honorable cabildo los que estén a favor de aprobar sirvan manifestarlo levantando la mano quedando de la siguiente manera:


Mtro. Josué Guzmán Zamora	Presidente Municipal	A Favor
Profa. Miriam Meneses García	Síndico Municipal	A Favor
Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia	Primer Regidor	En contra
Ing. Marvin Reyes Muñoz	Segundo Regidor	En contra
C. German Armando Pérez Robles	Tercer Regidor	En contra
Lic. Ma. Guadalupe Suarez Sánchez	Cuarto Regidor	En contra
Lic. Lizeth Guzmán Guzmán	Quinto Regidor	En contra



Quedando asentado en el acta que no se aprueba la autorización de licencias de funcionamiento para los negocios que vendan bebidas alcohólicas en el municipio de san juan huactzinco

Agotados los puntos de orden del día, a continuación, el secretario del ayuntamiento con autorización del cabildo realiza el cierre de la sesión siendo las horas veinte minutos del día veinte de enero del dos mil veintitrés, firmado en hoja anexa como corresponde los que en ella intervinieron. **DOY FE.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtro. Josué Guzmán Zamora	Presidente Municipal	
Profa. Miriam Meneses García	Síndico Municipal	
Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia	Primer Regidor	
Ing. Marvin Reyes Muñoz	Segundo Regidor	
C. German Armando Pérez Robles	Tercer Regidor	
Lic. Ma. Guadalupe Suarez Sánchez	Cuarto Regidor	
Lic. Lizeth Guzmán Guzmán	Quinto Regidor	


Mtro. Iván Zarate García
Secretario del H. Ayuntamiento
de San Juan Huactzinco Tlaxcala.